

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 16:00 horas del día 08 de agosto del 2023, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número FIPROTUY-L4-SERVICIOS DIVERSOS-2023, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

PARTIDA UNO. SERVICIO DE AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS, Y DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL EN FERIAS ESPECIALIZADAS DE TURISMO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE YUCATÁN COMO DESTINO EN EUROPA (ESPAÑA, ALEMANIA Y REINO UNIDO).

PARTIDA DOS. SERVICIO DE AGENCIA DE RELACIONES PÚBLICAS, Y DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL EN FERIAS ESPECIALIZADAS DE TURISMO PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE YUCATÁN COMO DESTINO EN LATINOAMÉRICA (PERÚ Y COLOMBIA).

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	METONYMIE LIMITED
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases.
III.	La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.

RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES.

PARTIDA TRES. SERVICIO DE PROMOCIÓN MEDIANTE DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVACIONES BTL (NO TRADICIONAL + MARKETING DE GUERRILLA) CUYO OBJETIVO ES FOMENTAR LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN EN UBICACIONES ESTRATÉGICAS Y EVENTOS DIRIGIDOS A CLIENTE FINAL PARA EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	SM HISPANIC LLC
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases. III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente. IV. La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble. V. La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VI. La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VII. Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. VIII. Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.	
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	OBSERVACIONES
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	SIN OBSERVACIONES.

PARTIDA CUATRO. SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA OFICINA DE CONGRESOS Y VISITANTES EN EVENTOS FORÁNEOS Y PRESENTACIONES DE DESTINO (CARAVANAS).

PARTIDA CINCO. SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS POSTULACIONES DEL ESTADO DE YUCATÁN COMO SEDE DE EVENTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	GRUPO PUBLIZA S.A. DE C.V.
I. La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones. II. La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases. III. La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.	

IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	
OBSERVACIONES	
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	
SIN OBSERVACIONES.	

PARTIDA SEIS. SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA OFICINA DE CONGRESOS Y VISITANTES EN EL EDGE SEMINAR LATAM IAPCO, EVENTO POSTULADO Y OBTENIDO PARA EL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	CONTROL TOUR S.A. DE C.V.
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases.
III.	La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	
OBSERVACIONES	
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	
SIN OBSERVACIONES.	

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y convenientes para esta Secretaría, se analizan las ofertas de los postores, resultando convenientes los precios ofertados:

PARTIDA QUE OFERTA	POSTOR	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO
UNO y DOS	METONYMIE LIMITED	Partida 1: \$ 2,400,000.00 (I.V.A. NO APLICA) Partida 2: \$ 2,350,000.00 (I.V.A. NO APLICA)
TRES	SM HISPANIC LLC	\$ 5,068,000.00 (I.V.A. NO APLICA)
CUATRO y CINCO	GRUPO PUBLIZA S.A. DE C.V.	Partida 4: \$ 4,779,200.00 con I.V.A. Partida 5: \$ 440,800.00 con I.V.A.
SEIS	CONTROL TOUR S.A. DE C.V.	\$ 1,600,800.00 con I.V.A.

En consecuencia, de lo anterior, se procederá a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 08 de agosto del 2023

**EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA**

RÚBRICA

**ING. CARLOS ENRIQUE MONROY ABUNADER
DIRECTOR DE MERCADOTECNIA**

RÚBRICA

**LIC. PAULINA MEDINA RAMÍREZ
DIRECTORA DE MERCADO ASOCIATIVO Y CORPORATIVO**

RÚBRICA

**LIC. MARYSTELLA MUÑOZ PASSOS
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y FERIAS ESPECIALIZADAS**

RÚBRICA

**C. ANTONIO ALFONSO GARCÍA MARTORELL
DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS**

EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO

RÚBRICA

**L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**